



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
AL ENVIAR INDICACIÓN A PROYECTO “MULTIRUT” QUE SE  
ENCUENTRA EN EL CONGRESO  
(MEDIDA Nº 18)

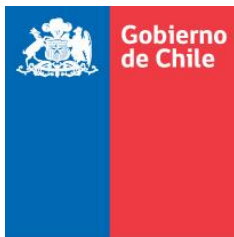
Santiago, 21 de Abril de 2014

Muy buenos días:

Presidenta del Senado, señora Isabel Allende; ministros de Estado; subsecretarios; presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, señora Bárbara Figueroa, y directiva de la CUT; presidente de la CPC, don Andrés Santa Cruz y señor Fernando Alvear, gerente general de la CPC; presidente de la Confederación del Comercio Detallista, don Rafael Cumsille; señor Guillermo Miranda, director de la OIT para el Cono Sur de América Latina; senadora Adriana Muñoz, presidenta de la Comisión de Trabajo del Senado; diputado Tucapel Jiménez, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara; honorables parlamentarios, presidentes de los partidos políticos, representantes de gremios, sindicatos, asociaciones de empresas públicas y privadas.

Amigas y amigos:

Gracias por acompañarnos en este momento tan importante para Chile y sus trabajadores. Agradezco la presencia de Bárbara Figueroa, presidenta de la CUT y toda la directiva de la CUT y de todas las organizaciones de trabajadores, que han hecho posible que hoy día estemos dando este paso. También agradezco la presencia de don Andrés Santa Cruz y otros dirigentes del empresariado acá.



Dirección de Prensa

Enviar al Congreso esta indicación al Proyecto de Multirut, es un paso fundamental para enfrentar una de las desigualdades cotidianas más complejas que existen en Chile, aquella que se expresa en las posibilidades de negociar en condiciones equitativas de quienes trabajan, con sus empleadores.

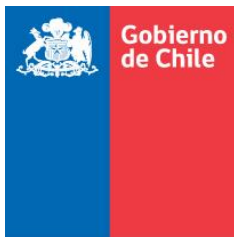
Sin duda que para nuestro Gobierno es esencial crear empleo, pero siempre hemos creído que necesitamos, en un país como el nuestro, crear empleos dignos y decentes.

Nuestro Gobierno tiene una opción muy clara por garantizar el ejercicio efectivo de derechos ya conquistados por los trabajadores, como el principio de sindicalización y la negociación colectiva. Ello es clave para lograr mayor igualdad y justicia en las relaciones laborales, y también es un principio fundamental en un país moderno, que aspira alcanzar el desarrollo en un corto plazo.

Es por eso que aunque falta todavía una semana para el Día de los Trabajadores, nos ha parecido fundamental echar a andar cuánto antes este proyecto. De partida, esto no es un secreto para nadie, ésta es la medida N° 18 de las 50 medidas para los primeros 100 días de Gobierno. Estamos cumpliendo con el compromiso de enviar, dentro de nuestros primeros 100 días de Gobierno, esta indicación sustitutiva al actual Proyecto de Multirut que se discute en el Congreso, de manera de combatir esta práctica. Una práctica que debilita el poder de negociar de los trabajadores, que no transparenta al empleador e impide, de esta manera, el despliegue de los sindicatos.

Pero lo que es peor, es una práctica que desgraciadamente viven a diario miles de trabajadores, especialmente de casas comerciales y supermercados, trabajadores que además pierden legítimos pagos de gratificaciones, obtención de feriados o derechos de sala cuna.

Y la verdad es que no queremos eso para Chile. Un país no sólo es grande por sus cifras, sino por los derechos que garantiza y por la



Dirección de Prensa

manera que asegura la justicia a cada uno de sus hijos e hijas. Y ésta es una injusticia inadmisibles.

Debemos transparentar la forma en que se organizan jurídicamente las empresas, para resguardar los derechos de los trabajadores. Es, por otro lado, una larga demanda de los trabajadores.

Y yo sé que los empresarios de nuestro país comprenden las profundas necesidades que tenemos de evitar malas interpretaciones que a menudo pueden desembocar en malas prácticas o en abusos.

Y yo quiero destacar el diálogo, el profundo espíritu de diálogo que ha imperado en este proyecto. Antes del envío de esta indicación hemos, como Gobierno, conversado con los principales actores económicos y hemos escuchado también la experiencia de magistrados, para asegurarnos que están recogidas las diversas miradas y experiencias. No estamos partiendo de cero, hemos acogido los criterios de la declaración de voluntades entre la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y el Comercio, que nos parece un muy buen precedente.

Nos hemos basado en los acuerdos alcanzados en el trabajo parlamentario en torno a este tema, y aprovecho de reconocer públicamente el valioso aporte que han hecho en todo este andar, en todo este camino, los parlamentarios Sergio Aguiló y Marco Enríquez-Ominami, Carolina Goic, Adriana Muñoz y Carlos Montes, en la Cámara, cuando estuvieron ahí.

Y no partimos de cero, porque nos apoyamos también en la jurisprudencia de los Tribunales del Trabajo. Y esto es un logro de todos, es un logro del diálogo, del respeto por el trabajo conjunto y la voluntad de todos los sectores para resolver un problema que limita nuestro desarrollo. Y eso, me parece, es una señal de buena política.

Hoy iniciamos este camino colectivo que comprende, como ustedes saben, muchas otras medidas que hemos comprometido en



Dirección de Prensa

capacitación, formación sindical, apoyo para el empleo y el emprendimiento, formación previsional, y muchas otras cosas que tenemos incluido en nuestro Programa.

Porque lo que estamos haciendo aquí hoy día es elegir como país hacia dónde queremos ir y cuál es el camino que queremos transitar. Y lo que hemos hecho es elegir un camino de desarrollo, pero inclusivo y equitativo.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 21 de Abril de 2014.  
MIs.